MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 436
QUILLON, viernes 13 mayo 2016

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-538, 0-557
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-546,20-565

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):NIPRO MEDICAL CORPORATION RUT:59.077.290-9

LA SUMA DE $:35.343
Y SON:TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR NIPRO MEDICAL CORPORATION (AGENCIA EN CHILE) CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTOS NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002		Material y Utiles Quirurgi	5.355		59077290-9	F-41250
2152204004002		Productos Farmacéuticos Ce	29.988		59077290-9	F-41865
1110304		Banco Corpbanca - Fondos S		35.343	59077290-9	C-0
		TOTALES :	35.343	35.343		

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. | CHEQUE N° | NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N° | FECHA DE PAGO | FIRMA

JEFE PRESUPUESTOS Y FINANZAS Depto. de Salud

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME